

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23620** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al anuncio relativo al Trámite de Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de habilitación a nuevos tráficos de la canal de navegación del Puerto de Huelva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Autoridad Portuaria de Huelva somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de habilitación a nuevos tráficos de la canal de navegación del Puerto de Huelva y la memoria del proyecto correspondiente.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria según el artículo 7.1(d), siendo el órgano ambiental la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La aprobación del mismo es competencia de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Los documentos citados se encuentran disponibles en las dependencias del Área de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Huelva, sita en Avda. Real Sociedad Colombina Onubense, 1, código postal 21001 de Huelva, para la consulta de cuantos quieran examinarlos y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, en horario de 9.00 a 13.00 horas, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se podrá solicitar la consulta de dicha documentación solicitando cita previa a través del Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, mediante el correo electrónico [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) o en el teléfono 959 49 31 00.

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de Huelva.

Huelva, 2 de agosto de 2023.- El Director, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

ID: A230030736-1